

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Edicto

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento ordinario número 637 de 2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Ionela Iacob, contra la empresa Confecciones Corrochano, S.L., sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia número 352 de 2011

Fallo.—Que estimando íntegramente la demanda formulada por el actor que a continuación se detalla: Ionelia Miron, debo condenar y condeno a la empresa demandada Confecciones Corrochano, S.L., a que abone las siguientes cantidades: 4.427,40 euros por todos los conceptos de la demanda, más el 10 por 100 anual en concepto de intereses moratorios.

Y para que sirva de notificación en legal forma al demandado Confecciones Corrochano, S.L., en paradero desconocido, expido la presente en Talavera de la Reina a 2 de febrero de 2012.—El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.-1098